



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201700128.00
Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR
Demandados: HUMBERTO JESUS GOMEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento a la señora Juez que la apoderada de la parte demandante solicitó reprogramación de la audiencia del 21 de junio de 2021. Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial y el memorial presentado por la apoderada, no se accederá a la solicitud de reprogramación como quiera que la audiencia programada para el 21 de junio del año en curso fue agendada para el 15 de julio de 2021 a las 9:30 de la mañana, conforme lo señalado en providencia del 18 de junio -documento No.08 del expediente-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 067 Hoy 7 de julio de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe396dd090cbda9341e8f41b3f932c5e7357266c4f730bfda8aa433465d7da72

Documento generado en 06/07/2021 08:25:35 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**